www.larioja.org



Marqués de Murrieta,76 ala oeste 26071 Logroño Teléfono: 941.291 660 Fax: 941 291 679

Educación, Cultura y Turismo

Educación

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Convocatoria de 4 de junio (Resolución nº 324, de 13 de febrero de 2013, BOR de 22 de febrero)

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos:	
Nombre:	
D.N.I.:	
Instituto de Educación Secundaria:	

INSTRUCCIONES GENERALES

- Mantenga su D.N.I. en lugar visible durante la realización del ejercicio.
- Lea detenidamente los enunciados antes de responder.
- Realice primero aquellos ejercicios que tenga seguridad en su resolución. Deje para el final aquellos que tenga dudas.
- Cuide la presentación y escriba el proceso de forma ordenada.
- Puede utilizar calculadora no programable.
- Entregue esta hoja cuando finalice el ejercicio.
- Al finalizar el ejercicio enumerar las hojas y firmar en la última.

Realización:

La duración del ejercicio es de una hora y media: 18,30 a las 20,00 horas.

Criterios de calificación:

- La pregunta 1 (tema) vale 4 puntos.
- La pregunta 2 (texto) vale 3 puntos.
- La pregunta 3 (preguntas breves) vale 3 puntos.



Gobierno de La Rioja

1. TEMA

El Sexenio Democrático (1868 -2874). Desarrollar los siguientes apartados:

- 1) Causas de la revolución
- 2) Gobierno Provisional
- 3) Monarquía de Amadeo de Saboya
- 4) La I República

2. TEXTO

Lee el siguiente texto y responde a las cuestiones

Las reivindicaciones de los comuneros:

- "(...) 2. Que, en conformidad con las leyes y ordenanzas del reino y con las antiguas costumbres, Su Majestad no acuerda ni oficio ni beneficio ni mando ni pensión ni carga a los extranjeros, sino sólo a los castellanos nacidos y residentes en el reino (...)
- (...) 5. Que de ningún modo se paga a los extranjeros tipo alguno de suma en sus reinos, ya que cada uno de los demás y principales posee su Estado, susceptible de mantener a sus connacionales; que su Majestad empieza por atribuir las cargas y las pensiones de sus reinos a los castellanos antes de utilizarlas con algún otro fin.
- (...) 18. Que las ciudades que disponen de derecho de voto en Cortes tienen la posibilidad de reunirse cada vez que lo desean y como mínimo una vez al año (...).
- (...) 56. Prohibir la exportación de lana reporta enormes ventajas a los habitantes de esos reinos (...).

Si no se exporta la lana, se fabricarán en los propios lugares ropa (...)."

(Instrucciones enviadas por la Comunidad de Burgos, agosto de 1520, a sus representantes en la Junta de Ávila)

Cuestiones:

- a) Sintetiza las reivindicaciones políticas y económicas planteadas por los comuneros en el texto. ¿Se pueden conocer todas las quejas de los comuneros a partir del texto? ¿Por qué v dónde estalló la sublevación de las Comunidades?
- b) Define Germanías
- c) Consecuencias del fracaso comunero

3. PREGUNTAS BREVES

Desarrollar los apartados siguientes:

- Los pueblos colonizadores: fenicios, cartagineses y griegos
- La política exterior de los Borbones: los pactos de familia.